

# X Concurso Literario de la Escuela de Idiomas Modernos

Jurado: Gabriel Payares, Fanny Ramírez y Juan Carlos Sarcos

## LA CASA DE LA ESQUINA

Daniel A. Meléndez

Escuela de Idiomas Modernos

Ganador

*No fuera que algún pobre diablo se le ocurriera robar  
y se metiera, a esa hora y con la casa tomada.*

*Julio Cortázar*

I

—¿Mamá...? Son las 4 de la mañana.

—Jandro, necesito que vengas hoy mismo.

—¿Pero es muy importante? El lunes tengo una evaluación.

—Tenemos que ir a los tribunales... Es sobre la casa.

Así desperté esta madrugada. Es viernes, está saliendo el sol y yo estoy medio dormido sentado a la ventana de un autobús combatiendo el vallenato con mis audífonos. Afortunadamente, es un viaje corto desde Caracas hasta el “monte y culebra” que es el interior del país. En una hora y pico llegaré a Maracay. No sé qué quiere mi mamá en los tribunales, debe necesitar mi firma. Hoy se cumple un mes desde que Julián se suicidó y un mes desde que nos prometieron que nos iban a devolver la casa. Tal como lo hicieron cuando nació Laurita o cuando Jessica se casó con David o hace seis años cuando cumplí los 18 y mi madre, para evitar que nos “quitaran la casa”, decidió hacerme un traspaso inmediato. Después de todo, esa casa era mi “herencia”. No es que tuviésemos mucho dinero para que yo tuviera algo

llamado “herencia”. En realidad, hubo casi una alineación de planetas para que mi madre pudiera comprar la casa.

Eso fue por el 92 y mi madre acababa de recibir las prestaciones de su jubilación luego de, como ella misma diría, “25 años de servicios ininterrumpidos” trabajando como secretaria en la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central de Venezuela. No porque ella hubiese querido jubilarse o siquiera tuviese la edad reglamentaria, sino porque la universidad atravesaba una de sus tantas crisis presupuestarias y era más fácil jubilarla que mantenerle un sueldo completo. De hecho, en aquel entonces el país entero se hallaba sumido en una crisis; un maremoto social producto del “por ahora” del comandante que todavía hacía eco en los oídos del gobierno comatoso de Carlos Andrés Pérez. En medio de aquella algarabía y juicios por corrupción, mi mamá escuchó que el señor Oropesa, antiguo dueño y señor de la casa de la esquina, había fallecido y que sus hijos querían vender la casa lo más rápido posible para unirse, como muchos otros, a la incipiente diáspora venezolana. Mi madre, aprovechando la oportunidad, reunió todo el dinero de sus prestaciones sociales, más unos cuantos préstamos del banco, llegó a un acuerdo con los herederos del señor Oropesa, logrando comprar la casa por un precio menor al de la oferta inicial.

Estoy llegando a Maracay. A lo lejos puedo ver la torre Sindoni erguirse como obelisco por encima del horizonte de la Ciudad Jardín. Pronto llegaré al peaje de Palo Negro. Mi madre me acaba de llamar para preguntarme por dónde iba y decirme que tendría que tomar un taxi apenas llegase al terminal. No debí traerme toda la ropa sucia que tenía. Presiento que hoy no será un día fácil y no podré lavar este fin de semana —la vida de un estudiante—. Quizás si Jessica y yo



*Daniel Meléndez junto a Edda Armas en el Club de Lectura*

nos hubiésemos quedado a estudiar un no-sé-qué en Maracay y no nos hubiésemos mudado para Caracas, las cosas serían diferentes.

Después de que mi madre compró la casa de la esquina, comenzó el proceso de remodelación. Al momento de adquirirla, la casa sólo tenía el piso de cemento, nada de baldosas ni cerámica por el estilo. El techo era de zinc viejo y las filtraciones eran evidentes. Algunas paredes no estaban frisadas y a las que sí lo estaban, se les caía la pintura con sólo tocarlas debido a la humedad. Supongo que el sueño de mi mamá era mudarse de la casa de mis abuelos, el lugar donde me crié; el cual todavía llamo hogar, y llevarnos a mi hermana y a mí a vivir en la casa de la esquina. Pero conforme los gastos de la remodelación se incrementaron, se hizo evidente que mi madre tendría que recuperar la inversión de alguna forma y lo más lógico era alquilar la casa, una vez que estuviese lista, y hasta que el tiempo determinara el momento de mudarnos. En el 95, a pocos meses de haberse culminado los trabajos de remodelación, mi mamá conoció a Yolet Pineda a través de una vieja amiga de la universidad.

Yolet era una mujer de baja estatura y rostro apacible que había vivido la mitad de su vida en los Andes. Se mudó a Maracay cuando le ofrecieron a su exesposo un cargo en la Kellogg's. No tenía mucho dinero, sólo el de sus prestaciones y después del divorcio, necesitaba alquilar una casa urgentemente. Yolet tenía tres hijos. Daneyssa, la mayor, estaba casada y era abogada, mas no ejercía. Tony, el segundo, era teniente del ejército y Julián, el menor, estudiaba ingeniería de petróleo en la Carabobo. Cuando mi mamá le alquiló la casa a Yolet, Tony y Julián se fueron a vivir con ella. Con el tiempo, Tony fue estacionado en Fuerte Tiuna y Julián se fue a

Puerto La Cruz contratado por PDVSA, donde trabajaría hasta ser despedido durante la purga que sobrevino el paro del 2002 y tuvo que regresar a vivir con su madre. Julián pasaría el resto de su vida dando clases de matemática, química y física, hasta que el 31 de diciembre del año pasado amaneció colgado del techo de su cuarto. Supongo que estaba cansado de las gaitas.

Los tribunales se encuentran en pleno centro de Maracay y no son como los que muestran las películas gringas. No tienen un pórtico enorme que antecede a esos edificios al estilo romano con sus imponentes columnas corintias y sus jueces no usan esas enormes pelucas blancas. Todo lo contrario, están ubicados en unos paupérrimos edificios que parecieran que estuvieran allí desde antes de Gómez y nadie se hubiese molestado en modernizarlos. Me bajo del taxi que tomé desde el terminal y subo al segundo piso. Allí está mi mamá esperándome con una carpeta en la mano. Lleva una blusa beige y un collar con un búho como dije. Sé que está nerviosa, pero lo disimulaba muy bien.

—¡Hola, mami! A ver, ¿qué vamos a hacer?

—¡Jandro, llegaste! Hay que esperar a que llegue el juez. Mientras tanto firma estos papeles.

—¿Para qué?

—Son para... aquí viene juez...

—¡Buenos días! Señor Rodríguez, supongo... ¿Firmaron? Bien... Arreglo unas cositas aquí y nos vamos.

—Muy bien, doctor, cuándo usted diga... La firma es para movilizar el juez. Va a constatar que la casa está vacía.

La primera vez que solicitamos a Yolet que nos entregara la casa fue poco después de que cumplí la mayoría de edad. El gobierno acababa de aprobar una serie de leyes de protección al inquilino, entre las cuales una establecía que no podíamos

incrementar el alquiler —que de por sí ya era bastante bajo—, y de vender la casa, se la tendríamos que ofrecer a Yolet por un precio que estableciera el Estado y no el que quisiéramos. Debido a que Jessica se hallaba a mitad de sus estudios en Caracas y no parecía tener intenciones de volver a Maracay, mi mamá pensó que lo más conveniente era poner la casa a mi nombre para poder firmar un nuevo contrato con Yolet y pedirles la casa de vuelta. Daneyssa tenía otros planes en mente y con unas llamaditas aquí y allá y algunas visitas a sus viejos amigos de la universidad, logró obtener una extensión del contrato por dos años y medio para darle tiempo a Yolet a buscar un sitio apto para mudarse. Eso fue para cuando finalmente logré ingresar a la UCV en Caracas y tuve que mudarme solo puesto que Jessica y yo no teníamos suficiente dinero para alquilar un apartamento. Mi hermana cursaba entonces el tercer año de Farmacia y apenas comenzaba a salir con David. Ya con sus dos hijos viviendo en la capital, mi madre no tuvo más opción que dejar que se venciera el plazo que le había dado a Yolet y renovarle el contrato de arrendamiento.

La segunda solicitud ocurrió dos años más tarde, poco después del cierre de RCTV, cuando, por el nuevo trabajo de David en Empresas Sindoni, Jessica y su nuevo esposo se mudaran a la casa de mis abuelos mientras conseguían un sitio para ellos. La solicitud fue inútil, la verdad, Daneyssa volvió a mover sus influencias y se garantizaron dos años más de prórroga.

La tercera y última solicitud vendría tres años más tarde cuando nació Laura. Ya con la presión de tener tres personas viviendo hacinadas en un cuarto mi madre introdujo una petición de desalojo forzoso ante el Consejo Municipal, sólo para que fuera inadmitido por un nuevo decreto presidencial

que los prohibía. Por lo tanto, la única opción que nos quedaba era esperar que Yolet se fuera por voluntad propia, si lo deseaba, en el tiempo que viera conveniente.

El juez se acerca y es momento de partir. La casa queda a unos 15 minutos en carro —30 si hay cola, pero este no parece ser el caso—. Tengo una extraña sensación de ansiedad, como si necesitara un cigarro o algo así. A medida que nos acercamos a la casa, noto que hay una concentración de personas en la acera. De seguro son algunas de mis tías o mis primos, al igual que algunos vecinos. Nos bajamos del carro, el juez va hacia la puerta de la casa y toca. Nada. Se asoma por la ventana y luego se dirige nuevamente hacia su carro y levanta el acta.

—Aquí tiene, señora Rodríguez. ¿Sabe que está tomando la justicia en sus propias manos, ¿no?

—¡Sí! Lo sé, doctor.

—Entonces mucha suerte.

Apenas el juez se va, mi mamá se acerca a la puerta. Tiene una expresión de hierro en su rostro que jamás le había visto. Aparece mi hermana con David y mi sobrinita. Mi mamá le ordena algo a David que no puedo entender. De repente mi cuñado viola la cerradura y ahora todos estamos dentro de la casa.

## II

Cuando Francisco, el nieto de Yolet, caminó por el jardín hacia la puerta principal y luego intentó abrirla se sorprendió al notar que la misma llave que había utilizado una y otra vez ya no servía. Confundido, intentó con diferentes llaves hasta que mi mamá se asomó por la puerta y muy sutilmente le explicó que él, ni ningún miembro de su familia, volverían a poner un pie dentro de la casa; que ella no iba a permitir que nadie le quitara aquello por lo que tanto se había partido la espalda.



*Elizabeth Cornejo y Roselyn Vásquez, en primer plano, participan en el Club de Lectura sobre José Ignacio Cabrujas. Al fondo, María Claudia Salazar*

Al principio de la discusión que surgió, Francisco amenazó varias veces con derribar la puerta y entrar por la fuerza, pero al notar que varios vecinos lo vigilaban desde lejos, no tuvo más remedio que calmarse y aceptar las condiciones que mi madre le había impuesto. Antes de marcharse, Francisco prometió hablar con su madre y con su abuela y aseguró que dentro de tres días recogerían todas sus cosas. Ese lunes no llegó el camión de la mudanza. En vez de eso, recibimos una citación de la Fiscalía en la cual se acusaba a mi madre de violentar el derecho al domicilio y que debía comparecer a más tardar en 72 horas.

La sala de audiencias no es tan grande, pero aparte de esto es tal como la había imaginado. Hay banderas por todos lados y un retrato del comandante con la banda presidencial colgado en la pared detrás del estrado, justo al lado de un cuadro del Libertador. Mi madre, que viste un hermoso vestido azul que resalta con el color oscuro de su piel, y el doctor Bernal están sentados en una mesa ubicada del lado derecho de la sala. Se ve calmada a pesar de todo. En la mesa del lado izquierdo, en vez de Yolet, se encuentran Daneyssa, que luce una horrible blusa de estampado animal, y su hermano Tony, quien porta su uniforme del ejército. Su abogado es el doctor Rangel, famoso por ser muy dadivoso con los miembros del tribunal después de ganar sus casos. En la sala también hay un pequeño espacio para el público. Es aquí donde estoy sentado, al lado de Jessica, mis tías y algunos testigos. Han pasado casi cuatro meses desde que recibimos la primera citación y luego de innumerables maniobras legales todo se resume al día de hoy.

Después de forzar la cerradura, mis tías, mi hermana, David y algunos vecinos del Consejo Comunal procedimos a revisar los cuartos uno por uno. Se notaba que nadie había

vivido allí desde hacía un buen tiempo. Las camas no tenían colchones, sólo quedaban los marcos, y no había ropa en los armarios. Los gabinetes de la cocina, salvo por uno que otro enlatado, estaban vacíos y los alimentos que había en la nevera estaban llenos de moho. Todavía no se habían llevado el televisor, ni el estéreo, ni tampoco los utensilios de cocina. Era como si la mudanza hubiese quedado en una especie de limbo. Al hacer el inventario de las cosas que Yolet había dejado atrás, le pregunté a mi mamá por qué no les habíamos dado un poco más de tiempo; era obvio que estaban en plena mudanza. Mi madre me explicó entonces que desde que se habían terminado los novenarios de Julián, nadie se había vuelto a quedar en la casa, aunque no la habían abandonado completamente. Uno de los hijos de Daneyssa pasaba casi todos los días por la casa para regar las plantas y asegurarse de que no la hubiesen tomado. A pesar de esto, nunca le decían a mi mamá cuándo se la irían a entregar o si acaso pensaban hacerlo. Mi madre tomó la decisión de entrar a la casa por la fuerza después de escuchar que Daneyssa le había comentado a una vecina durante la misa que la casa de la esquina ya no era nuestra, sino de ellos; que debido a la duración del alquiler, nosotros ya no teníamos derecho sobre ella.

El plan era sencillo, simplemente entrar en la casa, tomar fotos, con el Consejo Comunal como testigo, hacer un inventario de todas las cosas que había dentro de la casa para que luego Yolet y sus hijos no nos pudieran demandar por algún objeto extraviado. Luego les daríamos un ultimátum para retirar sus pertenencias del lugar o nosotros mismos las llevaríamos a un depósito municipal. Una vez hecho esto, Laurita al fin podría tener su propio cuarto.

Acaba de entrar la jueza. Es una mujer como de unos cincuenta, de porte señorial y elegante. Después de algunos saludos formales, solicita que las partes presenten sus casos. El doctor Rangel se levanta y explica con detalle cómo fue ultrajado el derecho a domicilio de la pobre Yolet Pineda, madre de sus representados, mientras que se encontraba en una visita médica en la ciudad de Valencia y que bajo la presente situación ha tendido que vivir “arrimada” con su hija, lo que le ha generado una enorme cantidad de estrés al punto de tener que buscar ayuda psiquiátrica y estar indispuesta para declarar en este juicio. Por ende, solicita la inmediata restitución del domicilio y el pago de los gastos médicos y legales.

El doctor Rangel termina su alocución y toma asiento. Al hacer esto se levanta el doctor Bernal. Su juventud y su sonrisa llena de optimismo contrastan fuertemente con el aspecto desabrido del abogado de los Pineda. Lleno de seguridad, el doctor Bernal expone nuestro caso variando su tono de voz como si fuese un actor shakesperiano. Informa de la cantidad de ocasiones en que se solicitó el desalojo a la ciudadana Yolet Pineda; de cómo mi hermana Jessica, su esposo y su hija de dos años han tendido que vivir hacinados en una sola habitación a la espera del desalojo de la casa, de cómo Yolet Pineda abandonó la vivienda luego la muerte de Julián, y mi madre se vio forzada a entrar a la casa para evitar que la invadieran.

Testigos de ambos lados proceden a rendir testimonio. Palabras van y vienen mientras ruego para que ninguno de nuestros vecinos se ponga nervioso y diga algo que pueda ser malinterpretado. El tiempo pasa rápidamente y sin darme cuenta estamos esperando a que la jueza delibere y anuncie su sentencia. El doctor Bernal se ve tranquilo. Mi madre, por

otro lado, tiene esculpida en su rostro la misma expresión que tenía aquel lejano viernes cuando forzamos la cerradura. Estoy ansioso. Necesito un cigarro. Ha regresado la jueza.

—Yo, Aixela Salas, mediante los poderes conferidos a mí por la República Bolivariana de Venezuela, decreto que la acusada deberá desalojar voluntariamente, en un plazo no mayor a quince días hábiles, las premisas de la casa número 15 de la Urbanización Nueva Esperanza y restituir el derecho al domicilio de la ciudadana Yolet Pineda so pena de iniciarse un proceso penal en su contra. Se levanta la sesión.